

Casa de Allende: Boric contesta que no supo "potenciales inhabilidades constitucionales"

COMISIÓN INVESTIGADORA. A través de una respuesta escrita, el Presidente además aseguró que su rol fue "acotado" y que en cuanto se enteró de las consecuencias que podría tener la adquisición, instruyó que se detuviera el proceso. Dichos causaron molestia.

Redacción

El Presidente Gabriel Boric respondió de manera escrita a la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la Cámara de Diputados sobre la fallida compraventa de la casa de Salvador Allende, por medio de la cual aclaró su participación en una operación que les costó el cargo a dos ministras, una de ellas Maya Fernández, exfutura de Defensa y nieta del expresidente; y otra la hija de este último, Isabel, ahora exsenadora de la República.

Ambaras figuran entre las cuestiones del inmueble de Guardia Vieja en Providencia y por sus cargos tenían prohibido celebrar contratos con el Estado, de acuerdo a los artículos 37 bis y 60 de la Constitución.

A través de un escrito del 10

de junio de 2025, Boric aclaró que su participación fue "acotada" y que nunca tuvo "conocimiento sobre potenciales inhabilidades constitucionales".

Explica que tiene "la convicción, hasta el día de hoy, de que las casas de los expresidentes Aylwin y Allende deben ser patrimonio público. Esta voluntad de rescate de la memoria histórica y de conservación patrimonial estuvo en la base de esta iniciativa".

Además, aclaró que su función "se redujo a la decisión inicial y a la firma del decreto que autorizaba la compra, respecto del cual, como es sabido, la Contraloría General de la República tomó razón".

Agrega que, "apenas se me informó de las consecuencias que podría tener la adquisición, instruyó que se examinara a fondo



LA OPOSICIÓN MOSTRÓ SU MOLESTIA POR LAS RESPUESTAS DEL PRESIDENTE BORIC Y ACUSÓ QUE EXISTE UN "PACTO DE SILENCIO".

ARRIENDOS (SIN COMISIÓN)

CONTACTO
9 95425791 - 9 95304138

LOCAL A-102
(Ex -Sura), Colipi 484
Plaza Real, superficie
planta baja 67 mts2.
2do niso 53mts2

"PACTO DE SILENCIO"

Tras recibir la respuesta, el presidente de la comisión investigadora por la fallida compraventa de la casa de Salvador Allende, Andrés Longton (RN),

declaró que "está absolutamente alejado de la realidad" y afirmó que "lo más probable, es que haya un pacto de silencio al interior del Gobierno para proteger a ciertas personas".

El parlamentario también cuestionó el rol de la jefa jurídica de la Secretaría General de la Presidencia, Francisca Moya: "Si (Moya), que es su mano derecha, quien revisa los decretos

para ponerlos en el escritorio del Presidente y, además, es su íntima amiga y probablemente por eso sigue en su cargo, tenía la obligación de decirle al Presidente y no le dijo, o pasan dos cosas: o ella tenía que haber abandonado su cargo o si no lo abandonó es porque probablemente el Presidente sabía".

Agregó que, "lo dijo la exministra Sandoval (de Bienes Na-

cionales): participaron 17 abogados en esta operación. Cada uno de esos abogados debería haber abandonado su cargo. Si no cumplen los requisitos mínimos de diligencia para advertir una situación que varios funcionarios advirtieron, entonces claramente no estamos frente a un error, estamos frente a una operación avalada desde el más alto nivel".¹³